

Página 8872 28 de enero de 2025 Núm. 176

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA FRENAR LA EVOLUCIÓN NEGATIVA DE PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0162]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0162, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para frenar la evolución negativa de personas afiliadas al Sistema Especial para Trabajadores por cuenta propia Agrarios.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0162]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Apoyo al Empleo Autónomo en Cantabria, presentado el 21 de febrero de 2024 con el objetivo de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo autónomo y fomentar la inversión, la innovación y la formación, contemplaba cincuenta medidas de las que nueve estaba expresamente dirigidas a programas para el desarrollo rural y otras diez a programas para el sector de la ganadería, pero el número de afiliados al régimen especial agrario continúa disminuyendo

Por todo ello se presenta la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para frenar la evolución negativa de personas afiliadas al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.

En Santander, a 15 de enero de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."